

Departamento: Gab. Técnico Presidencia.
Ref.: TAL/cc

RESOLUCIÓN

Visto el acuerdo del Pleno de la Diputación de Granada adoptado en sesión de fecha 28 de mayo de 2018, por el que se adiciona un nuevo apartado B.4 (Concesión de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles) al artículo 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018 y consecuentemente se aprueban las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones a los Municipios de la Provincia de Granada destinadas a Inversiones Financieramente Sostenibles durante el ejercicio 2018, acuerdo que fue sometido a información pública mediante su publicación íntegra en el BOP de 8 de junio de 2018, quedando definitivamente aprobadas dichas Bases reguladoras al no haberse formulado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial antes referido.

Vista la Resolución de la Presidencia nº 2334, de fecha de 2 de julio de 2018, por la que se procede a la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles de acuerdo con lo previsto en el artículo 40, apartado B.4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de Granada del ejercicio 2018 y cuyo extracto fue publicado en el BOP de 4 de julio de 2018.

Vista la Resolución de la Presidencia nº 2449, de fecha 6 de julio de 2018, por la que se acuerda nombrar a los miembros integrantes del Grupo de Valoración previsto en la Base 4 de la Convocatoria.

Vista la propuesta del Grupo de Valoración aprobada en sendas Sesiones de 21 y 28 de Septiembre de 2018 (Actas 7 y 8 /2018).

Visto el informe jurídico del Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de Presidencia


De conformidad con el artículo 63 del Reglamento General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en relación con la Base 6 ("Cuantía, determinación y concesión de la subvención") de la Convocatoria.

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 40 B.4 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de la Diputación de Granada para el año 2018.


RESUELVO:

PRIMERO: Conceder subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles por un importe total de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN**

Código Seguro de Verificación	IV6SVQBShVWZX3J2ZUM4CUDB4Q	Fecha	31/10/2018 09:55:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBShVWZX3J2ZUM4CUDB4Q	Página	1/7



Código Seguro de Verificación	IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Fecha	31/10/2018 10:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Página	1/7



MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (2.541.430,99), a los siguientes Municipios y respecto de los proyectos que se indican:

ENTIDAD LOCAL	Importe distribución €	Proyecto/s aprobado/s	Grupo de Programas	Importe aprobado del proyecto actividad €	Importe subvención
ALMEGÍJAR	47.015,00	Mejora del parque Andratx.	171	45.805,00	47.015,00
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		1.210,00	
HUÉTOR TÁJAR	90.000,00	Mejora de infraestructuras y pavimentación en C/ Sol y otras.	153	46.560,13	90.000,00
		Mejora de infraestructuras y pavimentación en C/ Sócrates.	165	37.330,54	
		Mejora de la eficiencia energética de los proyectores del parque de la unidad de ejecución número 1.		6.109,33	
MONTILLANA	55.285,00	Renovación de alumbrado público por LED en principales calles.	165	32.310,44	55.285,00
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.	933	1.634,53	
		Sustitución de ventanas en edificio Casa Consistorial. Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		20.309,03	
				1.031,00	
ENTIDAD LOCAL	Importe distribución €	Proyecto/s aprobado/s	Grupo de Programas	Importe aprobado del proyecto actividad €	Importe subvención €
ALAMEDILLA	44.912,00	Pavimento asfáltico en viales públicos.	153	43.314,80	44.912,00
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		1.597,20	
ALBUÑUELAS	51.654,00	Abastecimiento, saneamiento y pavimentación de la C/ Alameda y tramo C/ Carretera.	153	51.654,00	51.654,00
ALICÚN DE ORTEGA	43.924,00	Actuaciones de mejora en piscina municipal.	342	43.924,00	43.924,00
BEAS DE GUADIX	42.590,00	Reforma de la Casa de la Cultura.	933	40.872,65	42.590,00
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		1.717,35	

Código Seguro de Verificación	IV6SVQB5HVWZX3J2ZUM4CUDB4Q	Fecha	31/10/2018 09:55:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQB5HVWZX3J2ZUM4CUDB4Q	Página	2/7



Código Seguro de Verificación	IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Fecha	31/10/2018 10:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Página	2/7



BÉRCHULES	50.470,00	Acondicionamiento y mejora de vial público Camino de la Sierra.	153	29.102,00	50.470,00
		Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.		1.467,32	
		Acondicionamiento y mejora de vial público C/ Iglesia Baja y C/ Platera.		18.945,44	
		Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.		955,24	
BUSQUÍSTAR	41.994,00	Infraestructuras urbanas en la Calle San Francisco.	153	41.944,00	41.944,00
CAMPOTÉJAR	50.828,00	Acerado y pavimentación en Calles Sevilla y Cádiz.	153	25.010,52	50.828,00
		Acerado y pavimentación en Calle Naranja.		25.817,48	
CAPILEIRA	44.494,00	Rehabilitación de la C/ Moral. Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	153	40.823,47 3.670,54	44.494,00
CARATAUNAS	41.113,00	Renovación de la red de abastecimiento del tramo Cortijo Los Pérez Cortijo Las Viñas.	161	41.113,00	41.113,00
COGOLLOS VEGA	58.106,00	Adecuación integral de los espacios interiores de la plaza del Llanete.	153	40.666,03	58.106,00
		Pavimentación peatonal en el primer tramo de calle Escuelas junto a plaza del Llanete		17.439,97	
CORTES Y GRAENA	55.135,00	Abastecimiento, saneamiento, pavimentación y alumbrado público de Calles Molineros y Ciprés del núcleo de Graena. Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	153	47.695,00 2.600,00	55.135,00
		Protección en Calle Eras del núcleo de Cortes.		4.840,00	
CORTES DE BAZA	65.865,00	Ampliación alumbrado público acceso al polideportivo municipal de Campo Cámara.	165	12.441,83	65.865,00
		Mejora y refuerzo de firme en barrio de "El Toyo" de las Cucharetas.	153	18.150,01	
		Mejora y refuerzo de firme en C/ Rivera de Cortes de Baza.		7.260,00	
		Mejora de acceso al interior del Cementerio municipal en		22.491,01	

Código Seguro de Verificación	IV6SVQB5HVWZX3J2ZUM4CUD84Q	Fecha	31/10/2018 09:55:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQB5HVWZX3J2ZUM4CUD84Q	Página	3/7



Código Seguro de Verificación	IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Fecha	31/10/2018 10:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Página	3/7



		Cortes de Baza.	171	5.522,15	
DEHESAS VIEJAS	45.997,00	Adecuación y mejora del parque " Las Cucharetas" en las Cucharetas Mejora de los acabados de pista polideportiva del colegio de Dehesas Viejas. Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	342	43.23,20 2.758,80	45.997,00
DIEZMA	51.057,00	Acondicionamiento y pavimentación de C/Flores, C/Joya y C/ Camino Jiva. Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	153	48.357,00 2.700,00	51.057,00
FUENTE VAQUEROS	87.986,00	Asfaltado C/ Granada.	153	22.045,75	87.983,00
		Instalación de video vigilancia del tráfico en Paseo del Prado.	133	3.038,19	
		Nueva iluminación en C/ Barraca.	165	16.858,83	
		Nueva línea eléctrica e iluminación en C/ Nicolás Guillén. Plan de desarrollo turístico.	432	11.716,54 34.323,69	
GUADAHORTUNA	56.709,00	Acondicionamiento del firme y pavimentación de la Solana. Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	153	54.990,87 1.718,20	56.709,00
HUÉSCAR	90.000,00	Reposición de asfalto y señalización en C/ San Bosco, Dinamarca, Albéniz y entorno en término municipal de Huéscar.	153	47.234,30 2.778,50 37.765,67	89.999,99
		Reposición de asfalto y señalización en C/ Barranco Capuche Polígono en término municipal de Huéscar.		2.221,52	
		Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.			
HUÉTOR VEGA	90.000,00	Mejora de la Accesibilidad y de los entornos de las calles Callejón del Santísimo, C/ de la Cebada y C/ Adelfa. Nuevo trazado escalera de C/ Navarros	153	45.086,19 44.913,81	90.000,00
ÍTRABO	48.497,00	Reposición de suelo para actividades deportivas en espacio acotado de la escuela infantil de Ítrabo.	342	44.286,30 4.210,70	48.497,00
		Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.			
JÁTAR	45.152,00	Asfaltado de viales en polígono agroganadero. Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	153	43.337,00 1.815,00	45.152,00

Código Seguro de Verificación:	IV6SVQBSHVWZX3J2ZUM4CUDB4Q	Fecha:	31/10/2018 09:55:51
Normativa:	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante:	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante:	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación:	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBSHVWZX3J2ZUM4CUDB4Q	Página:	4/7



Código Seguro de Verificación:	IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Fecha:	31/10/2018 10:10:13
Normativa:	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante:	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación:	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Página:	4/7



JUN	72.269,00	Renovación y mejora de alumbrado público en Parque Iunendencia.	165	35.032,67	77.269,00	
		Pavimentación en terrenos de equipamiento escolar en Jun.	153	37.236,23		
LÁCHAR	75.474,00	Adecuación de un espacio infantil en Láchar.	171	13.722,07	75.474,00	
		Adecuación de un espacio infantil en Peñuelas.		4.691,40		
		Acondicionamiento de equipamiento deportivo y zonas verdes en parque situado en Calle Simón Bolívar.		342		38.883,15
		Vallado exterior de las instalaciones deportivas en el polideportivo de Láchar.		18.177,38		
LANTEIRA	44.494,00	Alumbrado público.	165	44.494,00	44.494,00	
LENTEGÍ	42.385,00	Mejora del acceso norte de Lentegí. Segunda parte. Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	153	40.993,49 1.391,50	42.385,00	
LECRÍN	67.403,00	Arreglo de camino Escuelas de Béznar a embalse y camino de calle San Antón a embalse.	454	67.403,00	67.403,00	
LOS GUÁJARES	54.596,00	Sustitución de pavimento y ejecución de cerramientos en patio CPR Los Guájares.	323	30.389,29	54.596,00	
		Demolición y reposición de solera en C/ Jesús.		4.746,78		
		Sustitución de barandilla en C/ Jesús.		7.833,75		
		Ejecución de enfoscado en muros de Plaza Iglesia.		7.457,50		
MOLVÍZAR	64.396,00	Demolición y reposición de solera en C/ Cruz.	153	4.168,68	64.396,00	
		Alumbrado zona perimetral parque público Andalucía.		165		18.399,13
		Iluminación, climatización y telecomunicaciones del aula de la naturaleza.		333		15.999,15
MORALEDA DE ZAFAYONA	74.554,00	Iluminación edificio "La compañía".(casa Consistorial)	933	29.997,72	74.554,00	
		Reordenación de espacios del Centro de Estancia Diurna de la C/ Che Guevara.	153	44.528,00		
		Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	342	3.872,00		
		Rehabilitación y reordenación de pista deportiva Ruiz Ramírez.		1.046,16		
		Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.	153	12.030,84		
		Reordenación de espacios peatonales en la Plaza Marieta.		1.046,16		

Código Seguro de Verificación	IV6SVQBShVWZX3J2ZUM4CUDb4Q	Fecha	31/10/2018 09:55:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBShVWZX3J2ZUM4CUDb4Q	Página	5/7



Código Seguro de Verificación	IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Fecha	31/10/2018 10:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Página	5/7



		Honorarios redacción de proyecto y dirección de obra.			
MORELÁBOR	49.834,00	Acondicionamiento de patios de antiguo cuartel de la Guardia Civil.(Edificio de usos multiples)	933	47.134,00 2.700,00	49.834,00
NEVADA	49.648,00	Reacondicionamiento de dependencias en edificios municipales en C/ Ramblas y San Antón de Nevada.	933	49.648,00	49.648,00
ELA DE PICENA	41.700,00	Mejora del equipamiento de la piscina de Picena.	342	14.950,00	41.700,00
		Mejora de la red de alumbrado público de Picena.	165	13.412,00	
		Adecuación del acceso al cementerio de Picena.	153	13.338,00	
ELA DE MAIRENA	41.416,00	Mejora de la infraestructura agrícola: Camino en Mairena de la Alfaguara.	454	28.750,00	41.416,00
		Adecuación patio del CPR de Mairena.	323	12.666,00	
NIGÜELAS	50.152,00	Parque de educación vial el Rinconcillo.	171	47.722,27	50.152,00
		Adecuación de camino La Tinajuela.	454	2.429,73	
NÍVAR	48.159,00	Pavimentación en C/ Carretera de Granada, Torrecillas, Camino de los Molinos, Horno, Campana, Eras y otras.	153	48.159,00	48.159,00
PEDRO MARTÍNEZ	49.894,00	Construcción pista de pádel.	342	30.250,00	49.894,00
		Alumbrado Camino del Cementerio desde núcleo de población hasta el helipuerto.	165	19.644,00	
PINOS PUENTE	90.000,00	Asfaltado de varias calles en anejos Casanueva y Trasmulas.	153	15.406,83	90.000,00
		Reparación camino de los viveros en Albenzaire.		6.585,55	
		Iluminación campo de fútbol en Casanueva.	342	9.817,99	
		Plan de movilidad. Señalización viaria horizontal y vertical.	133	20.661,31	
QUÉNTAR	52.554,00	Remodelación del acceso al teatro Martín Recuerda.	933	40.799,91	52.554,00
		Renovación urbana del Camino del Secadero.	153	47.205,80 5.348,20	
TORVIZCÓN	45.303,00	Remodelación de parque infantil y jardines.	171	45.303,00	45.303,00

Código Seguro de Verificación	IV6SVQBShVWZX3J2ZUM4CUDB4Q	Fecha	31/10/2018 09:55:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBShVWZX3J2ZUM4CUDB4Q	Página	6/7



Código Seguro de Verificación	IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Fecha	31/10/2018 10:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Página	6/7



VALLE DEL ZALABÍ	66.819,00	Mejora de la pavimentación de varias calles de los núcleos de Alcudia de Guadix y Exfiliana.	153	66.819,00	66.819,00
VÁLOR	50.999,00	Acondicionamiento y mejora de vial público Camino de la Jarea.	153	48.551,04 2.447,96	50.999,00
VILLANUEVA MESÍA	57.430,00	Obras de reforma y mejora del aulario del CEIP Cardenal Cisneros.	323	57.430,00	57.430,00
VÍZNAR	48.222,00	Sustitución de pavimentos en la Calle Federico García Lorca.	153	48.222,00	48.222,00

SEGUNDO: Los Ayuntamientos beneficiarios se entenderán comprometidos a realizar los proyectos aprobados en los términos planteados en su solicitud, con las modificaciones que, en su caso, se hayan aceptado por la Diputación de Granada a lo largo del procedimiento de concesión o durante el periodo de ejecución, siempre que dichas modificaciones no alteren la finalidad perseguida con su concesión. Las subvenciones anteriores quedan vinculadas al cumplimiento íntegro de lo dispuesto en las Bases de ejecución presupuestaria y las Bases reguladoras de la Convocatoria, en particular en cuanto se refiere en la Base 10 a sobre "Plazos de duración y fijación de plazos intermedios para los procedimientos de adjudicación".

TERCERO: Se procederá a realizar la correspondiente modificación presupuestaria por parte de la Delegación de Economía de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución presupuestaria.

CUARTO: Notificar la presente Resolución a todas las entidades interesadas.

QUINTO: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la primera sesión que celebre.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación.

No obstante, con carácter previo al Recurso indicado, podrá presentar ante el mismo órgano que ha dictado el acto notificado un requerimiento para que se anule dicho acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Así lo resuelve y firma el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Granada, Don José Entrena Ávila, de lo que yo, como Secretario General, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV6SVQBShVWZx3J2ZUM4CUDb4Q	Fecha	31/10/2018 09:55:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBShVWZx3J2ZUM4CUDb4Q	Página	7/7



Código Seguro de Verificación	IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Fecha	31/10/2018 10:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXY2LFF2QTFIU4AX64CAOY	Página	7/7

